



FONDO DE APOYO PARA LA OBSERVACIÓN ELECTORAL JURISDICCIONAL 2021

Proyecto: Labor jurisdiccional para sancionar la VPCMRG:
cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja
California

Informe final de actividades

Organización: Gente Diversa de Baja California AC
Septiembre 2021

Proyecto: Labor jurisdiccional para sancionar la VPCMRG:
cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California

Gente Diversa de Baja California, A.C.
Río Acaponeta #810
Colonia Roma
CP 21250
Mexicali, Baja California

Todos los derechos están reservados. Ninguna parte de este informe, total o parcial, puede ser reproducida, almacenada mediante cualquier sistema o transmitida, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo de la Organización Gente Diversa de Baja California, A.C.

Este informe fue elaborado por la Organización Gente Diversa de Baja California, A.C., en el marco del proyecto “Fondo de Apoyo a la Observación Electoral Jurisdiccional 2020-2021 (FAOE-J)” creado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan las opiniones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ni de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	4
II. DESARROLLO DEL PROYECTO	4
III. EJERCICIO FINANCIERO	11
IV. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	12
V. DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS IDENTIFICADOS	20
VI. AUTOEVALUACIÓN	21
VII. CUMPLIMIENTO	21
VIII. ANEXOS	24

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Organización	Gente Diversa de Baja California, A.C.
Proyecto	Labor Jurisdiccional para sancionar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California.
Objetivo general	Investigar, documentar y generar un plan de incidencia con recomendaciones sobre elementos que pueden favorecer y obstaculizar la justicia en casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, en el marco de los resultados de proceso electoral 2020-2021 en Baja California: procedimientos jurisdiccionales y medios de impugnación; financiamiento político; cuotas de participación indígena; y, violencia institucional.
Ubicación geográfica	Baja California
Presupuesto aprobado	\$396,777 m.n.
Recursos adicionales	
Presupuesto total	\$396,777 m.n.
Fecha de inicio	14 de julio de 2021
Fecha de conclusión	14 de septiembre de 2021

II. DESARROLLO DEL PROYECTO

Actividades							
N o.	Nombre	Fecha o periodo	Lugar	No. de participantes	Breve descripción	Impacto o resultado	Documentos anexos
1	Investigación documental	14 de julio al 11 de septiembre		6	El equipo realizó trabajo de investigación, revisando bases de datos públicas, realizando solicitudes de información	Cuatro análisis en el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género con énfasis en: procedimientos jurisdiccionales, financiamiento político, cuotas de participación indígena y violencia institucional. Los análisis sirvieron de insumos para la propuesta de Plan de incidencia	Documento final del proyecto

					sistematizando la información obtenida.		
2	Foro Acción Jurídica para Avanzar en Democracia de Ciudadanía Paritaria	13 de septiembre		22	Evento virtual que tiene como objetivo la presentación de los hallazgos y recomendaciones del Observatorio Electoral Ciudadano, que contó con la participación de la Magistrada Mónica Soto Fregoso y la Dra. Lourdes Pacheco	Se contó con la participación de expositoras de talla nacional, se presentaron los hallazgos de las investigaciones realizadas por las analistas, y se contó con la asistencia de integrantes del Consejo del IEEBC, mujeres integrantes de partidos políticos, integrantes del TEPJF y ciudadanía interesada en el tema.	Listas de asistencia y capturas de pantalla y presentaciones
3	Investigación de campo	16 de julio al 8 de septiembre		11	Se realizaron entrevistas a actoras y claves	Las entrevistas fueron pieza clave para la investigación, obteniendo de ellas información muy importante para la investigación	
4	Campaña de difusión de hallazgos	Del 1ro. al 24 de septiembre	Redes sociales de la organización (Facebook e Instagram)	11	Con la información obtenida se elaboraron una serie de enunciados breves y sencillos que resumían los principales hallazgos	Se realizaron en total 13 publicaciones con un total de 1,577 personas alcanzadas, este material también se encuentra en el minisitio web del proyecto. https://www.gentediversa.org.mx/project/observatorio-electoral-ciudadano-baja-california/	Imágenes de los hallazgos difundidos y enlace para revisarlas, Informe de campaña en redes.
5.	Conversatorio con experto	16, 23 y 30 de agosto		9	Reuniones a manera de conversatorio con el Mtro. Rafael Elizondo	Capacitación y actualización del equipo interno sobre procedimientos jurisdiccionales, derecho electoral, casos emblemáticos, litigio estratégico, con el objetivo de lograr mayor	Listas de asistencia y capturas de pantallas de las sesiones y material

					Gasperín al equipo que está realizando el proyecto	profundidad en las investigaciones realizadas	expuesto en la sesión
6.	Reuniones para elaborar la propuesta del Plan de Incidencia	6 y 11 de septiembre		11	Con el apoyo del Mtro Yair Hernández a través de una metodología participativa, todo el equipo elaboró la propuesta del Plan de incidencia	Elaboración de la propuesta del Plan de Incidencia con las aportaciones de todo el equipo y en base a los hallazgos obtenidos con las investigaciones realizadas.	Plan de incidencia que se encuentra incluido en el documento final del proyecto.
7	Taller evaluativo	20 de septiembre		8	De manera individual se contestaron diversas preguntas con el fin de conocer sus impresiones, reflexiones y recomendaciones sobre el proyecto.	Evaluar el trabajo realizado, conocer los aciertos y las áreas de oportunidad para mejorar y asegurar la continuidad del proyecto. Un punto en común a considerar en los posteriores proyectos es el tiempo de realización ya que demandó un esfuerzo extra por parte del equipo.	Lista de asistencia y captura de pantalla

<u>Integrantes del equipo de trabajo</u>				
No.	Nombre	Cargo	Funciones	Periodo
1	Rebeca Maltos Garza	Coordinadora General	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que el proyecto se complete a tiempo y dentro del presupuesto. - Gestionar las relaciones con grupos de interés y actores aliados del proyecto. - Asegurar que el equipo cuente con 	Julio - Septiembre

			<p>las herramientas y capacitaciones para realizar sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la entrega en tiempo y forma de los informes. 	
2	Gabriela Sánchez Rendón	Administradora	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la parte administrativa requerida por el proyecto. - Administrar el uso y comprobación financiera del presupuesto. - Asegurar las contrataciones del personal, y coordinar las erogaciones en general. - Gestionar con proveedores durante la planeación y ejecución de eventos. 	Julio - Septiembre
3	María del Rosario Vargas Anzaldo	Coordinadora Operativa	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y dar seguimiento a los cronogramas de actividades de cada objetivo del proyecto. - Coordinar la organización de los eventos programados. - Asegurar la documentación y recolección de evidencias de las actividades ejecutadas. - Asegurar la entrega en tiempo y forma de los informes. 	Julio - Septiembre

4	Mayra Linday López Ángulo	Coordinadora Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y preparar documentos jurídicos. - Realizar investigación y observación con bases jurídicas para la identificación y creación de herramientas de defensa en contra de la VPcMRG y a favor de la democracia paritaria. - Asegurarse que el trabajo de las observadoras analistas y los documentos finales sean acordes a la perspectiva jurídica con enfoque de género. 	Julio - Septiembre
5	Cheryl Álvarez Torres	Observadora Analista	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la observación, documentación e investigación, realización de observación de gabinete, virtual y/o de campo, de acuerdo con los objetivos del proyecto en el tema de financiamiento político. 	Julio - Septiembre
6	Siria Garibay Marrón	Observadora Analista	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la observación, documentación e investigación, realización de observación de gabinete, virtual y/o de campo, de acuerdo con los objetivos del proyecto en el tema de violencia institucional. 	Julio - Septiembre

7	Laura Gutiérrez López	Observadora analista	- Participar en la observación, documentación e investigación, realización de observación de gabinete, virtual y/o de campo, de acuerdo con los objetivos del proyecto en el tema de cuotas de participación indígena	Julio – Septiembre
8	Arianna Duverney Leyva	Apoyo Logístico	- Apoyar la organización, planeación, convocatoria, ejecución y documentación de los eventos y actividades del proyecto, de la mano con la Coordinadora Operativa. - Apoyar a las coordinadoras en las actividades emergentes y tareas de investigación o documentación.	Julio – Septiembre
9	Magaly Preciado Reyes	Redactora	- Homogenizar la información recabada por las observadoras. - Conjuntar, redactar y editar los hallazgos y resultados que se plasmarán en documentos finales.	Julio – Septiembre

<u>Información estadística del equipo de trabajo</u>		
Género		
Mujeres	Hombres	Personas no binarias
11	3	0
Edad		

Personas jóvenes (menores a 30)	Personas adultas mayores (mayores a 60 años)	Resto de las personas		
	2	12		
Personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad				
Discapacitadas	Indígenas	LGBT+	Migrantes	Otros
-	-	-	-	-

<u>Cambios realizados al proyecto respecto de la propuesta inicial</u>			
No.	Cambio	Justificación	Notificación a Comité

<u>Impacto del proyecto en medios y redes sociales</u>				
N o.	Título	Fecha	Medio /	Enlace en internet
1	Campaña breve de difusión de hallazgos	Septiembre	Facebook e Instagram Alcanzando 1577 personas en ambas redes sociales	https://www.facebook.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia https://www.instagram.com/obs_bajacalifornia/?hl=es
2.	Material es y Hallazgos Acción Jurídica	Septiembre	El proyecto cuenta con un minisitio web dentro de la página de internet de la organización	https://www.gentediversa.org.mx/project/observatorio-electoral-ciudadano-baja-california/ Página oficial de Gente Diversa de Baja California https://www.gentediversa.org.mx/
3.	Foro Acción Jurídica para Avanzar en Democracia de Ciudadanía Paritaria	13 de septiembre	Facebook Con 227 reproducciones a la fecha	https://www.facebook.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia/videos/385052966567933

<u>Perspectiva de género</u>	
No.	Acción específica implementada
1	Por la naturaleza y temática del proyecto la totalidad de actividades se realizaron bajo la perspectiva de género, desde su etapa de planeación hasta la implementación, Perspectiva de género, enfoque interseccional y multicultural.

III. EJERCICIO FINANCIERO

<u>Ingresos</u>	
Concepto	Importe
Ministración FAOEJ	\$396,777.00
Ingresos adicionales	
Total	\$396,777.00

Labor Jurisdiccional para sancionar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género: Como hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California

PRESUPUESTO AUTORIZADO FAOE J

\$396,777.00

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO
I. REMUNERACIÓN AL PERSONAL	\$ 264,000.00	\$ 264,000.00
II. TRANSPORTE Y VIÁTICOS	\$ 9,000.00	\$ 1,826.04
III. DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 33,800.00	\$ 36,000.00
IV. CAPACITACIONES	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
V. CONSULTORIAS	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
VI. EVENTOS	\$ 2,977.00	\$ 6,240.50
VII. ENTREGABLES IMPRESIONES	\$ 65,000.00	\$ 41,538.24
VIII. GASTOS INDIRECTOS	\$ 9,000.00	\$ 29,076.92
TOTAL	\$ 396,777.00	\$ 391,681.70
DIFERENCIA QUE SE UTILIZARA PARA EL REEMBOLSO DE IMPUESTOS RETENIDOS DE REMUNERACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE		\$ 5,095.30

IV. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Tema/ título del hallazgo	Capacidades institucionales
Descripción	<p>La capacidad institucional suele entenderse como la capacidad administrativa y de gestión de un Estado, incluye competencias en todos los sectores del gobierno, así como la capacidad para transmitir esas competencias al funcionariado que remplaza a aquel que renuncia o se jubila (FMI, 2002), es por ello que debemos observar si hay mecanismos de transferencia de las capacidades desarrolladas.</p>
Conclusiones	<p>Respecto al tema de estudio, se observa que sí se cuenta con personal capacitado en las instituciones electorales, pero insuficiente y con alto grado de rotación (contrataciones temporales en procesos electorales), lo que no permite que las capacidades generadas permanezcan en la institución, salvo por los cargos de largo alcance como las vocalías y secretarías técnicas.</p> <p>Se observa falta de coordinación de todas las instituciones y actores/as involucradas, hay sinergia y relación interinstitucional en pocas integrantes del sistema, la falta de coordinación y unión de esfuerzos entre instituciones e institutos políticos aún es evidente. Así como la falta de conocimiento especializado en diversas áreas.</p> <p>La gran mayoría de las áreas de los institutos y autoridades electorales, así como de los partidos políticos, <i>no cuentan con un recurso específico asignado</i> a la prevención, atención y/o sanción de la violencia política contra las mujeres por razón de género, por lo que los esfuerzos realizados en la materia, dependen en gran medida de la demanda de las usuarias, y la voluntad política de las y los actores involucrados, también refleja que no es un problema público prioritario al que se destinen recursos etiquetados, permanentes y suficientes.</p> <p>Para obtener mayor detalle revisar el artículo: Capacidades institucionales para atender la Violencia Política Contra las Mujeres por razón de Género en Baja California, que se</p>

	encuentra en el documento Crónica de Resultados que se anexa al presente informe
Autoridades (áreas responsables) / actores involucrados	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, Instituto Nacional Electoral, Instituto Estatal Electoral.

Tema/ título del hallazgo	Casos de usurpación indígena presentados en el proceso electoral, 2020-2021 con perspectiva de género interseccional.
Descripción	Se desarrolló una investigación con la finalidad de analizar el derecho a la igualdad, interseccionalidad, acciones afirmativas y auto adscripción en candidaturas indígenas
Autoridades (áreas responsables) / actores involucrados	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, Instituto Nacional Electoral, Instituto Estatal Electoral.
Recomendaciones	<p>Es necesario eliminar el concepto de auto adscripción, pues es la expresión de la voluntad de la persona que tenga cualquier tipo de vínculo con los pueblos o comunidades indígenas, y esto no necesariamente representa los interés y necesidades de las comunidades indígenas, aunado al resultado de la consulta realizada a los pueblos y comunidades indígenas por el IEEBC es que consideramos que las personas que se registren como candidatas o candidatos sean originarios de los pueblos o comunidades indígenas que hablen o escriban en su lengua y que la instancia electoral vigile este cumplimiento.</p> <p>Los partidos políticos no pueden ser instancias para dirimir conflictos, pues no solo hay falta de objetividad, sino las dinámicas internas de lucha de poder al interior vician el caso que se les llegara a presentar. Por ello se hace necesario crear un modelo autónomo, mediador, sumario, con oportunidad de defensa, y sencillo, pero que sus resoluciones sean vinculantes que atienda los casos de las acciones afirmativas no solo de los pueblos y comunidades indígenas sino de la comunidad de la diversidad sexual, de jóvenes, y de las personas con discapacidad.</p> <p>Para mayor detalle revisar el artículo: Investigación y documentación de los casos de usurpación indígena presentados en el proceso electoral, 2020-2021, con perspectiva de género interseccional, en el documento Crónica de Resultados, que se anexa al presente informe.</p>

Tema/ título del hallazgo	Seguimiento a los casos denunciados por VPCMRG en BC
----------------------------------	---

<p>Descripción</p>	<p>Se hizo una revisión sobre las denuncias en materia de VPCMRG se presentaron en Baja California, en el ámbito electoral y penal.</p> <p>Hasta la fecha se conocieron treinta denuncias, de las cuales cinco fueron resueltas, diecinueve fueron desestimadas por la Unidad Técnica, y las restantes están pendientes de atenderse.</p> <p>Las páginas de internet, los datos proporcionados e incluso las formas para denunciar, no están debidamente socializados.</p> <p>Se encontró que, al interior de la fiscalía electoral del Estado, se dieron cambios que incluso llevaron a dejarla sin titular en medio del proceso electoral.</p>
<p>Autoridades (áreas responsables) / actores involucrados</p>	<p>Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y Instituto Estatal Electoral.</p>
<p>Recomendaciones</p>	<p>Se ve una gran área de oportunidad en todo el proceso especial sancionador, en cuanto a las notificaciones, la orientación o incluso un área especial de asesoría, como sucede en materia penal. En la etapa de ejecución también debe implicar una perspectiva de derechos humanos, de género, desde la emisión de la sentencia, su fácil comprensión, hasta la ejecución de cada uno de los elementos que integran la sanción.</p> <p>Por tanto, el derecho al acceso a la justicia, procedimiento especial sancionador, implica entre otros, mejor la asesoría que se brinda de manera generalizada y las sensibilizaciones de las autoridades.</p> <p>Para mayor detalle revisar el artículo: Seguimiento a los casos denunciados de violencia política contra las mujeres por razón de género en Baja California y efectividad de los procedimientos jurisdiccionales incluyendo medios de impugnación, del documento Crónica de Resultados que se anexa al presente informe.</p>

<p>Tema/ título del hallazgo</p>	<p>Violencia Institucional</p>
<p>Descripción</p>	<p>Exploración acerca de los casos de violencia institucional en razón de género en el pasado proceso electoral, con el objetivo de documentar los elementos que favorecieron u obstaculizaron el acceso a la justicia por parte de las autoridades que atienden los casos de violencia institucional.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Al realizar solicitudes de información en el Portal Nacional de Transparencia para solicitar los casos de Violencia Institucional que se denunciaron durante el proceso electoral 2020-2021, la autoridad competente nos respondió proporcionando expedientes que registraban únicamente casos de Violencia Política en Razón de Género, no habiendo así en el documento algún apartado que hiciera referencia a casos de Violencia Institucional, por lo cual consideramos que existe confusión en cuanto a la apreciación del término de Violencia Institucional por parte de las autoridades que dan seguimiento a los casos de denuncia por VPMRG . • Las autoridades competentes de sancionar las denuncias por VPMRG, no dan un debido seguimiento a las sanciones que ejecutan , caso particular con el que nos encontramos al revisar la inscripción de Hank al Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, donde nos dimos cuenta de una serie de irregularidades, como son: el señalar a las denunciadas como opositoras y registrar una fecha errónea en la parte de permanencia de la persona en el registro. • Al iniciar un proceso de denuncia por Violencia Institucional o Política, desde un inicio te enfrentas con barreras técnicas, pues resulta necesario contar con una abogada o abogado que te asesore en el proceso, además las autoridades llegan a dilatar los procesos con requerimientos que no suelen ser necesarios para que los casos puedan ser atendidos. • Las autoridades locales encaminadas a atender los casos de denuncia por VPMRG, continúan dilatando los procesos de denuncia, pues no se respetan los tiempos para dar resolución a las demandas.
Autoridades (áreas responsables) / actores involucrados	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, Instituto Estatal Electoral.
Recomendaciones	<p>Uno de los retos más importantes es que pese los avances logrados en la tipificación de la violencia política en razón de género, aún persisten lagunas jurídicas, pues son muy pocos los casos que establecen una sanción, esto es, los que identifican conductas específicas como una infracción o un delito.</p> <p>En consecuencia, para el tema de violencia institucional, resulta necesario dimensionar el problema, para que las autoridades tengan la sensibilidad para dar atención oportuna en la materia.</p>

	<p>Para mayor detalle revisar el artículo: Exploración de las formas en las que se presenta la Violencia Institucional obstruyendo el logro de la Paridad de Género, que se puede encontrar el documento Crónica de Resultados que se anexa al presente informe.</p>
--	--

Tema/ título del hallazgo	Casos de usurpación indígena presentados en el proceso electoral, 2020-2021 con perspectiva de género interseccional.
Descripción	Se desarrolló una investigación con la finalidad de analizar el derecho a la igualdad, interseccionalidad, acciones afirmativas y auto adscripción en candidaturas indígenas
Autoridades (áreas responsables) / actores involucrados	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, Instituto Nacional Electoral, Instituto Estatal Electoral.
Recomendaciones	<p>Es necesario eliminar el concepto de auto adscripción, pues es la expresión de la voluntad de la persona que tenga cualquier tipo de vínculo con los pueblos o comunidades indígenas, y esto no necesariamente representa los interés y necesidades de las comunidades indígenas, aunado al resultado de la consulta realizada a los pueblos y comunidades indígenas por el IEEBC es que consideramos que las personas que se registren como candidatas o candidatos sean originarios de los pueblos o comunidades indígenas que hablen o escriban en su lengua y que la instancia electoral vigile este cumplimiento.</p> <p>Los partidos políticos no pueden ser instancias para dirimir conflictos, pues no solo hay falta de objetividad, sino las dinámicas internas de lucha de poder al interior vician el caso que se les llegara a presentar. Por ello se hace necesario crear un modelo autónomo, mediador, sumario, con oportunidad de defensa, y sencillo, pero que sus resoluciones sean vinculantes que atienda los casos de las acciones afirmativas no solo de los pueblos y comunidades indígenas sino de la comunidad de la diversidad sexual, de jóvenes, y de las personas con discapacidad.</p> <p>Para mayor detalle revisar el artículo: Investigación y documentación de los casos de usurpación indígena presentados en el proceso electoral, 2020-2021, con perspectiva de género interseccional, en el documento Crónica de Resultados, que se anexa al presente informe.</p>

Tema/título del hallazgo	QUE FUE LO QUE ENCONTRAMOS
Descripción	Concentrado de hallazgos resultado del presente proyecto
Autoridades (áreas responsables) /actores involucrados	Tribunal de Justicia Electoral de BC, Comisión Estatal de Derechos Humanos de BC, Instituto Estatal Electoral de BC, Instituto Nacional Electoral, Institutos Políticos e Instituto de la Mujer de BC, Fiscalía General del Estado de Baja California, Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en B.C.
Hallazgos	<p>En el presente apartado concentramos los importantes hallazgos encontrados en el desarrollo del presente proyecto, el cual se incluirá en la Crónica de Resultados Proceso Electoral 2020-2021 en Baja California 3ra. Parte segunda versión de la edición digital.</p> <p>Consideramos pertinente reconocer la disposición y apertura por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al apoyar este tipo de proyectos que robustecen la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y facilitan el diálogo entre autoridades y ciudadanía con el fin de mejorar el acceso a la justicia.</p> <p>Nuestro punto focal de observación es la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género (VPCMRG) haciendo este análisis de manera transversal en 4 distintos ejes: procedimientos jurisdiccionales, capacidades institucionales, cumplimiento de las cuotas de participación indígena y violencia institucional, con el fin de tener una perspectiva lo más integral posible.</p> <p>En primera instancia queremos mencionar que el acceso a la información no fue fácil, fue una tarea que implicó mayor esfuerzo y tiempo de lo que suponíamos, situación contraria al principio de máxima publicidad al que están obligadas las autoridades electorales.</p> <p>El artículo 25 de la Convención Americana consagra el derecho a contar con recursos sencillos, rápidos y efectivos contra la vulneración de derechos fundamentales, en lo que respecta al eje de observación sobre procedimientos electorales buscamos encontrar en el recurso analizado las características que marca el instrumento legal internacional.</p> <p>Para lo cual se realizó un litigio estratégico interponiendo una denuncia contra una persona que a la postre resultaría candidato a la gubernatura del Estado por dichos que a nuestra consideración constituyeron violencia política contra las mujeres por razón de género (VPCMRG), denuncia que se interpuso los primeros días del mes de febrero del año en curso y que hasta el mes de agosto no se había dado debido cumplimiento a la sentencia dictada.</p> <p>Este ejercicio nos permitió experimentar de propia mano las dificultades a las que se enfrentan las mujeres que deciden denunciar la VPCMRG, complementado con una revisión de los procedimientos en curso por esa causa en los tribunales electorales, nos permitió contar con una idea muy clara de las áreas a mejorar en los procedimientos.</p>

En la respectiva sección de manera concisa y sintética se establecen recomendaciones de cada una de las deficiencias encontradas, entre las que podemos mencionar la necesidad de contar con la asesoría u acompañamiento profesional especializado desde la presentación de la denuncia y en el transcurso de todo el proceso para dar debido cumplimiento de todas sus exigencias, esta necesidad también es identificada desde la perspectiva de las autoridades; se identificaron prácticas que dilatan el proceso sin razón sustantiva, haciendo imposible cumplir con la naturaleza sumaria del procedimiento e incumpliendo la ley. Otro aspecto importante fue la necesidad de redactar las resoluciones en un lenguaje sencillo y accesible para la justiciable, en lo que respecta a la debida ejecución de la sentencia igualmente se encontraron algunos aspectos a mejorar.

En el eje de **capacidades institucionales** encontramos que, pese a los esfuerzos de las autoridades electorales, es insuficiente el personal debidamente capacitado para atender esta temática, falta coordinación institucional entre las autoridades estratégicas y la falta de recursos en materia de prevención es evidente, dentro de instituciones también existe la opinión de que una defensoría pública especializada es una necesidad. Hay buenos ejercicios, pero resultan cortos o no se encuentran operando. Tal escenario supedita el éxito de las estrategias gubernamentales a la voluntad política de la autoridad en turno.

En el **cumplimiento de las cuotas de participación indígena**, también se encontraron algunos aspectos que a nuestro entender requieren una especial atención, pudimos constatar a través de relatos de las personas protagonistas, la injerencia de las directivas de algunos partidos políticos en la asignación discrecional de las candidaturas sin dar debido cumplimiento a las cuotas en materia de población indígena, infringiendo los criterios establecidos por las autoridades electorales, violaciones que dieron motivo a los respectivos juicios, teniendo como resultado la remoción del candidato o candidata asignada, a nuestro entender la sanción debiera dirigirse al partido y no al candidato o candidata pues el registro de una candidatura correspondiente a la población indígena, en los casos estudiados no fue una decisión personal, sino una decisión establecida por la directiva partidista de manera discrecional.

En conjunto todas estas situaciones de omisión y negligencia consideramos constituyen **violencia institucional** último eje de observación, que aunque se toca en un apartado concreto, todos y cada uno de los ejes abona elementos que la integran, esta categoría no ha sido muy estudiada y las autoridades muestran cierta confusión al respecto, cabe señalar que las instituciones encargadas de prevenir y atender este tema cuentan con muy poco presupuesto y escasa capacidad de reacción como es el caso de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado que es de reciente creación en Baja California y que en pleno proceso electoral

	<p>se quedó acéfala y sufrió cambios muy importantes en su estructura. La atención y prevención de la violencia institucional es estratégica para erradicar cualquier tipo de violencia y lograr un adecuado acceso a la justicia</p> <p>Pero no todo el quehacer se concentra en las tareas de administración de justicia, una labor conjunta entre sociedad civil y gobierno es la divulgación de la información técnica de una manera accesible a todo público, cuestión nada fácil, como lo pudimos experimentar, presentó todo un reto y todo un campo de oportunidad en este sentido, el hacer comprensible y atractiva información que en primera instancia no es tan popular entre la ciudadanía.</p> <p>En el documento anexo se robustecen y dan fundamento a lo expuesto en estas líneas.</p>
Tema/ título del hallazgo	Plan de Incidencia
Descripción	Elaboración de manera colaborativa de un plan de incidencia que consiste en una serie de componentes o pasos que contribuyan a precisar y definir los problemas, los objetivos, las acciones y los recursos necesarios para promover un cambio en políticas públicas.
Autoridades (áreas responsables) / actores involucrados	Tribunal Electoral de Baja California. TJE-BC, CEDHBC, IEEBC, Instituciones Políticas e INMUJER BC.
Recomendaciones	<p>Objetivo de la Incidencia</p> <p>¿Cuál es nuestra meta a lograr?</p> <p>Publicación del Protocolo de actuación en casos de Violencia Institucional en el ámbito electoral que incluya la reparación del daño de manera integral.</p> <p>Mejorar el conocimiento sobre justicia electoral para sancionar la violencia institucional relacionada con VPCMRG.</p> <p>Sancionar un caso emblemático de violencia institucional en materia de VPCMRG.</p> <p>¿Qué queremos que se agregue, modifique, elimine o suceda en una política pública?</p> <p>Litigio estratégico en caso emblemático de violencia institucional relacionada con la VPCMRG</p> <p>Elaborar un protocolo de actuación en casos de violencia institucional en materia electoral que incluya la reparación del daño de manera integral.</p> <p>Capacitar a las y los funcionarios públicos (TJE-BC, CEDHBC, IEEBC, Instituciones Políticas e INMUJER BC) en el acceso a la justicia de género vía jurisdiccional.</p> <p>¿En qué arena de la incidencia queremos lograr?</p> <p>Tribunal Electoral de Baja California.</p> <p>Autoridad Responsable de Publicar el Protocolo.</p> <p>TJE-BC, CEDHBC, IEEBC, Instituciones Políticas e INMUJER BC.</p> <p>Estrategias y Herramientas para la Incidencia:</p>

Causa del problema a atender	Solución	Propuesta de incidencia	Acción puntual	Tiempo	Responsable	Medio de verificación
No se sancionan con celeridad casos por VPCMRG	Litigio estratégico en caso emblemático de violencia institucional relacionada con la VPCMRG	Estrategias jurídicas	Investigar / Armar caso emblemático	6 meses	Observatorio Electoral Ciudadano	Expediente con sentencia
Ausencia de protocolos para sancionar la violencia institucional	Elaborar un protocolo sobre violencia institucional en materia electoral que incluya la reparación del daño de manera integral.	Investigación / Diálogo con autoridades y construcción de acuerdos	Investigar / Convocar al diálogo / Redactar protocolo / presentar protocolo	4 meses	Observatorio Electoral Ciudadano	Protocolo validado y publicado
Desconocimiento	Capacitar a las y los funcionarios públicos (TJE-BC, CEDHBC, IEEBC, Instituciones Políticas e INMUJER BC) en el acceso a la justicia de género vía jurisdiccional	Investigar, capacitar	Convocar / Elaborar carta descriptiva e instrumentos de evaluación / Capacitación	1 mes	Observatorio Electoral Ciudadano	Informe de resultados, lista de asistencia y carta descriptiva

En el apartado número 6 del documento Crónica de Resultados se plantea detalladamente el Plan de Incidencia, su marco conceptual, análisis del contexto en el que se plantea, tesis, jurisprudencias y resoluciones que sirvieron de base, metodología, mapeo de actores, identificación del problema, objetivo de la incidencia, estrategias y herramientas, así como una propuesta de monitoreo y evaluación.

V. DIFICULTADES Y OBSTÁCULOS IDENTIFICADOS

Dificultad u obstáculo	Estrategia para enfrentarla
Dificultad en allegarse de información a través de la plataforma de transparencia.	Replanteando la pregunta y solicitando de nuevo la información.
Dificultad para conseguir las entrevistas de las actoras estratégicas.	Tener varias opciones de personas a entrevistar; ajustarse al horario de la persona entrevistada.

Sitios de internet no habilitados	Solicitar la información por otras vías.
Sitios de internet con difícil acceso a la información	Paciencia e inversión de más tiempo de lo estimado para revisar en su totalidad las páginas de internet oficiales de las autoridades electorales principalmente las locales que no cuentan con páginas de internet amigables, que dan la impresión de esconder la información.
Los tiempos de respuesta en las solicitudes de información son excesivos	Hacer solicitudes de información con mucho tiempo de anticipación y buscar en otras fuentes de información.
El tiempo de desarrollo del proyecto fue muy corto	El equipo realizó un gran esfuerzo y desarrollo ideas creativas para cumplir con los compromisos planteados, aunque el tiempo para desarrollar un trabajo de investigación fue muy corto.

VI. AUTOEVALUACIÓN

Fortalezas del proyecto	Áreas de oportunidad
Amplia experiencia por parte del equipo de trabajo.	Optimizar el tiempo, y buscar maneras de agilizar la respuesta para allegarse de información.
El tema planteado es pertinente y necesario en este momento.	
Existe compromiso en el equipo de trabajo para desarrollar el trabajo en tiempo y con la calidad que se requiere.	

VII. CUMPLIMIENTO

Meta inicial	Cumplimiento (%)	Observaciones
Generar un plan de incidencia	100%	La propuesta del plan de incidencia se llevó a cabo con la participación de todas las personas integrantes del equipo, tomando en cuenta los resultados de las investigaciones desarrolladas y el conocimiento empírico obtenido.
Investigación y documentación	100%	Se realizaron las investigaciones en los temas: - Procedimientos jurisdiccionales

		<ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento público - Cuotas de participación indígena. - Violencia institucional
Actualización a equipo de observadoras	100%	Se llevan a cabo 3 sesiones de actualización a manera de conversatorio con un experto, en temas en derecho electoral, litigio estratégico en materia electoral, procedimientos jurisdiccionales en materia electoral y casos emblemáticos.
Realización del evento de presentación de resultados y recomendaciones	100%	Evento virtual que contó con la participación de la Magistrada Mónica Soto y la Dra. Lourdes Pacheco, ambas expertas de talla nacional sobre el tema de género y derecho electoral, en el mismo evento se prestaron los resultados y principales hallazgos que se obtuvieron con la realización del proyecto, contando con la asistencia de funcionariado del IEEBC y de militantes de partidos políticos.
Difusión de hallazgos	100%	Se llevó a cabo una breve campaña en las redes sociales de la organización y del Observatorio Electoral Ciudadano, alcanzando más de 1500 personas en redes sociales.
Taller evaluativo	100%	Se realizó un taller con la participación de todas las personas integrantes del Observatorio para conocer desde su punto de vista las actividades que tuvieron mayor o menor impacto; fortalezas y áreas de oportunidad de proyecto.
Cumplimiento promedio	100%	Como resultado al esfuerzo realizado por todo el equipo del Observatorio Electoral Ciudadano BC, se cumplieron los compromisos que implicaba el presente proyecto, el documento Crónica de Resultados: Proceso Electoral 2020-2021 en Baja California, 3ra. Parte , mismo que está disponible en: https://www.gentediversa.org.mx/site/wp-content/uploads/2021/09/Cronica-de-Proceso-Electoral-Parte-3.pdf

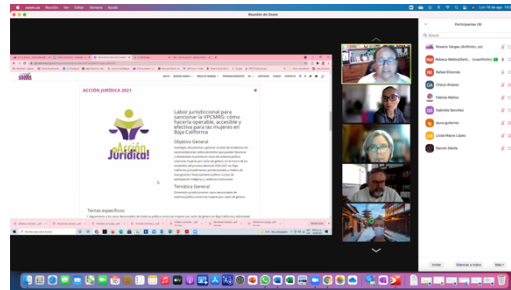
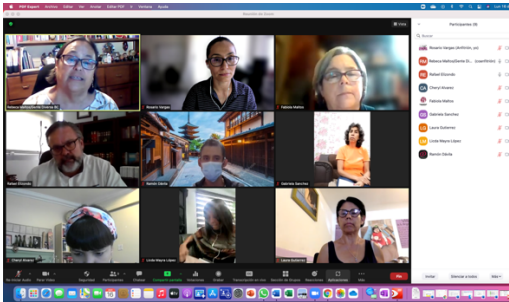
ANEXOS

Memoria fotográfica

Reuniones del Observatorio Electoral Ciudadano BC

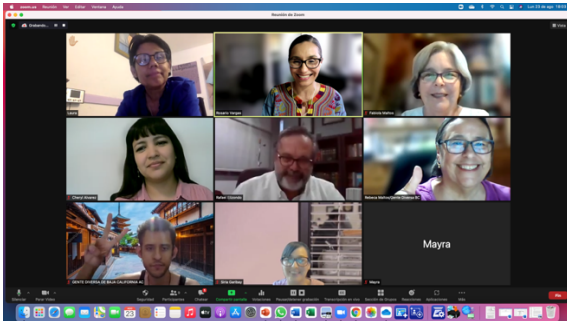
Sesión 1 de capacitación y actualización el equipo interno.

16 de agosto de 2021



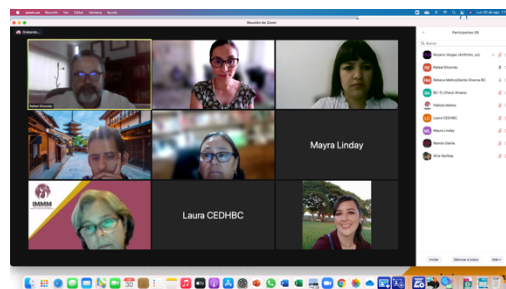
Sesión 2 de capacitación y actualización el equipo interno

23 de agosto de 2021



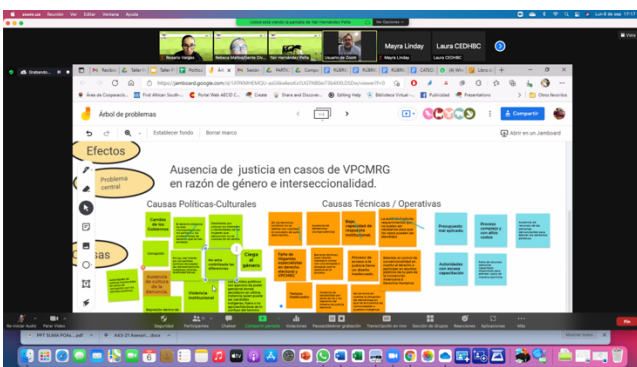
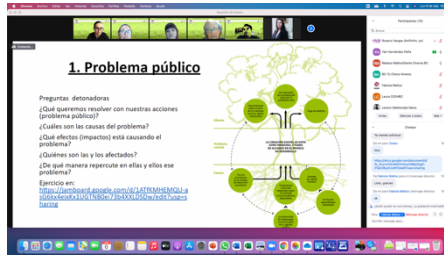
Sesión 3 de capacitación y actualización el equipo interno

30 de agosto de 2021



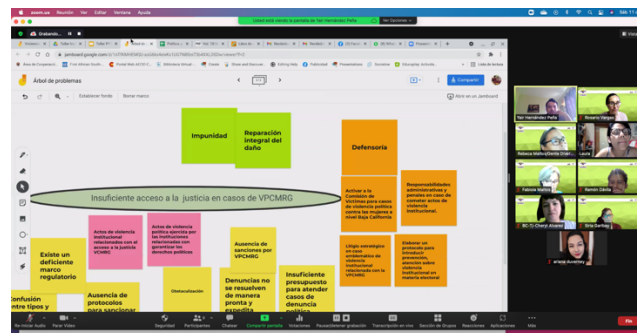
Sesión 1 Taller de elaboración del Plan de Incidencia

6 de septiembre de 2021



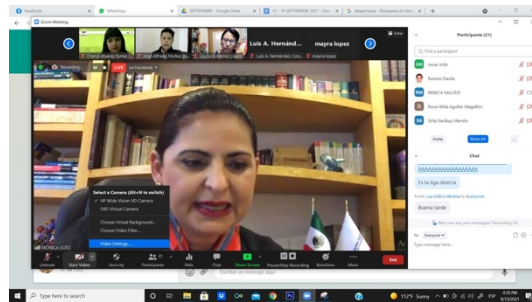
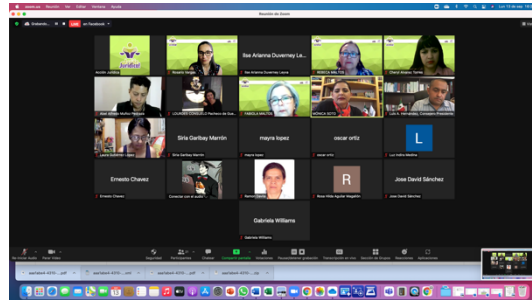
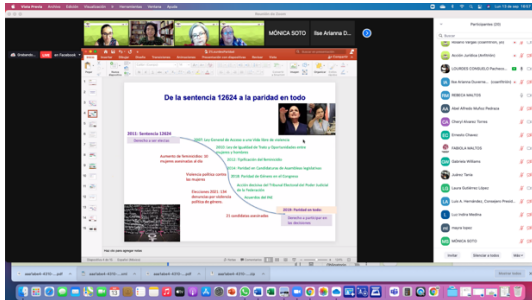
Sesión 2 Taller de elaboración del Plan de Incidencia

11 de septiembre de 2021



FORO: ACCIÓN JURÍDICA PARA AVANZAR EN DEMOCRACIA DE CIUDADANÍA

13 de septiembre de 2021







FORO: ACCIÓN JURÍDICA PARA AVANZAR EN DEMOCRACIA DE CIUDADANÍA PARITARIA

PROGRAMA

Día: 13 de septiembre 2021 Hora: 16:00 a 18:00 horas
Lugar: Plataforma ZOOM

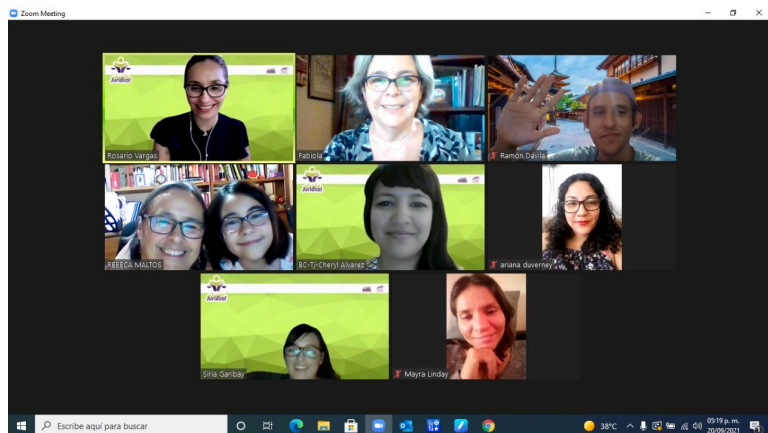
Objetivo: Presentación de los hallazgos del Observatorio Electoral Ciudadano en cuanto a las recomendaciones sobre elementos que pueden favorecer u obstaculizar la justicia en casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, en el marco de los resultados del proceso electoral 2020-2021 en Baja California; procedimientos jurisdiccionales y medios de impugnación; financiamiento político; cuotas de participación indígena; y violencia institucional.

15:45- 16:00		Sal de espera Zoom
16:00-16:05	Exposición de motivos	Mtra. Rebeca Maltos Garza
16:05-16:35	Conferencia	Mtra. Mónica Soto Fregoso, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
16:35-17:05	Conferencia	"De la sentencia de amor a la Paridad en todo" Dra. Lourdes Pacheco- Académica de la Universidad de Nayarit.
17:05-17:45	PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS POR ANALISTAS DEL OBSERVATORIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. "Seguimiento a los casos denunciados de violencia política contra las mujeres por razón de género en Baja California y efectividad de los procedimientos jurisdiccionales incluyendo medios de impugnación". Mtra. Mayra López Angulo 2. "Capacidades institucionales para atender la violencia política contra las mujeres por razón de género en Baja California". Dra. Cheryl Álvarez Torres 3. "Investigación y documentación de los casos de usurpación indígena presentados en el proceso electoral, con perspectiva de género interseccional". Lic. Laura Gutiérrez López 4. "Exploración de las formas en las que se presenta la violencia institucional obstruyendo el logro de la paridad de género". Mtra. Siria Garibay Marrón
17:45-17:55	Comentarios de participantes	Moderadora: Lic. Rosario Vargas Anzaldo
17:55-18:00	Clausura	Mtra. Rebeca Maltos

www.gentediversa.org.mx | [@ObservatorioElectoralBajaCalifornia](https://twitter.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia)

Taller Evaluativo

20 de septiembre de 2021



Listas de asistencia

Conversatorio con experto 16, 23 y 30 de agosto de 2021





ACTIVIDAD: Conversatorio con experto (sesión 1)
 Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California

FECHA: 16 de agosto 2021
LUGAR: Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Rebeca Maltos Garza	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rebeca.maltos@gentediversa.org.mx	686.158.00.97	
2	Mayra López Angulo	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	lic.mayralopez399@gmail.com		
3	Rosario Vargas Anzaldo	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rosario.vargas@gentediversa.org.mx	6641274865	
4	Fabiola Maltos Garza	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	maltosgarza@gmail.com	6861516589	
5	Rafael Elizondo Gasperín	H	Electorum	rafael@electorum.com.mx	(55) 9681-2994	

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia





6	Ramón Dávila	H	Gente Diversa de B.C., A.C.	ramon.davila@gentediversa.org.mx	6861883836	
7	Gabriela Sánchez	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	Gabriela.sanchez@gentediversa.org.mx	6861725642	
8	Cheryl Álvarez Torres	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	cheryl.at@gmail.com	6645015135	
9	Laura Gutiérrez López	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	mugactk@gmail.com	6641231519	
10						

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia








ACTIVIDAD: Sesión de conversatorio con experto. (sesión 2)
 Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California

FECHA: 23 de agosto 2021
LUGAR: Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Rebeca Maltos Garza	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rebeca.maltos@gentediversa.org.mx	686.158.00.97	
2	Mayra López Angulo	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	lic.mayralopez399@gmail.com		
3	Rosario Vargas Anzaldo	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rosario.vargas@gentediversa.org.mx	6641274865	
4	Fabiola Maltos Garza	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	maltosgarza@gmail.com	6861516589	
5	Rafael Elizondo Gasperín	H	Electorum	rafael@electorum.com.mx	(55) 9681-2994	

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia

6	Ramón Dávila	H	Gente Diversa de B.C., A.C.	ramon.davila@gentediversa.org.mx	6861883836	
7	Siria Garibay Marrón	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	siragm@gmail.com	6861497342	
8	Cheryl Álvarez Torres	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	cheryl.at@gmail.com	6645015135	
9	Laura Gutiérrez López	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	mugactk@gmail.com	6641231519	
10						

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia








ACTIVIDAD: Sesión de conversatorio con experto. (sesión 3)
 Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California

FECHA: 30 de agosto 2021
LUGAR: Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Rebeca Maltos Garza	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rebeca.maltos@gentediversa.org.mx	686.158.00.97	
2	Mayra López Angulo	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	lic.mayralopez399@gmail.com		
3	Rosario Vargas Anzaldo	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rosario.vargas@gentediversa.org.mx	6641274865	
4	Fabiola Maltos Garza	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	maltosgarza@gmail.com	6861516589	
5	Rafael Elizondo Gasperín	H	Electorum	rafael@electorum.com.mx	(55) 9681-2994	


www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia

6	Ramón Dávila	H	Gente Diversa de B.C., A.C.	ramon.davila@gentediversa.org.mx	6861883836	
7	Siria Garibay Marrón	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	siragm@gmail.com	6861497342	
8	Cheryl Álvarez Torres	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	cheryl.at@gmail.com	6645015135	
9	Laura Gutiérrez López	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	mugactk@gmail.com	6641231519	
10						

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia

Taller de elaboración del Plan de incidencia 6 y 11 de septiembre de 2021



ACTIVIDAD:	Taller de elaboración del plan de incidencia. (sesión 1) Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California
FECHA:	6 de septiembre 2021
LUGAR:	Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Rebeca Maltos Garza	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rebeca.maltos@gentediversa.org.mx	686.158.00.97	
2	Mayra López Angulo	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	lc.mayralopez36@gmail.com		
3	Rosario Vargas Anzaldo	M	Gente Diversa de BC, A.C.	rosario.vargas@gentediversa.org.mx	6641274865	
4	Fabiola Maltos Garza	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	maltosgarza@gmail.com	6861516589	
5	Rafael Elizondo Gasperín	H	Electorum	rafael@electorum.com.mx	(65) 9611294	

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia




ACTIVIDAD:	Taller de elaboración del plan de incidencia. (sesión 2) Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California
FECHA:	11 de septiembre 2021
LUGAR:	Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
6	Ramón Dávila	H	Gente Diversa de BC, A.C.	ramon.davila@gentediversa.org.mx	6861883836	
7	Siría Garibay Marrón	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	siragm@gmail.com	6861497342	
8	Cheryl Álvarez Torres	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	cheryl.at@gmail.com	6645015135	
9	Laura Gutiérrez López	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	mugactkt@gmail.com	6641231519	
10	Yair Hernández Peña	H	Observatorio Electoral Ciudadano BC	hernandez.pena.yair@gmail.com	6861750633	
11	Leonor Maldonado Meza	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	leonormeza@gmail.com	6861851071	

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia



ACTIVIDAD:	Taller de elaboración del plan de incidencia. (sesión 2) Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California
FECHA:	11 de septiembre 2021
LUGAR:	Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Rebeca Maltos Garza	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rebeca.maltos@gentediversa.org.mx	686.158.00.97	
2	Mayra López Angulo	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	lc.mayralopez36@gmail.com		
3	Rosario Vargas Anzaldo	M	Gente Diversa de BC, A.C.	rosario.vargas@gentediversa.org.mx	6641274865	
4	Fabiola Maltos Garza	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	maltosgarza@gmail.com	6861516589	

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia




ACTIVIDAD:	Taller de elaboración del plan de incidencia. (sesión 2) Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California
FECHA:	11 de septiembre 2021
LUGAR:	Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
5	Yair Hernández Peña	H	Observatorio Electoral Ciudadano BC	hernandez.pena.yair@gmail.com	6861750633	
6	Ramón Dávila	H	Gente Diversa de BC, A.C.	ramon.davila@gentediversa.org.mx	6861883836	
7	Siría Garibay Marrón	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	siragm@gmail.com	6861497342	
8	Cheryl Álvarez Torres	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	cheryl.at@gmail.com	6645015135	
9	Laura Gutiérrez López	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	mugactkt@gmail.com	6641231519	
10						

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia

FORO ACCIÓN JURÍDICA PARA AVANZAR EN LA DEMOCRACIA DE CIUDADANÍA PARITARIA 13 de septiembre de 2021





ACTIVIDAD: FORO: ACCIÓN JURÍDICA PARA AVANZAR EN DEMOCRACIA DE CIUDADANÍA PARITARIA
 Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California

FECHA: 13 de septiembre 2021

LUGAR: Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Rebeca Maltos Garza	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rebeca.maltos@gentediversa.org.mx	686.158.00.97	
2	Mayra López Angulo	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	li.mayralopez30@gmail.com		
3	Rosario Vargas Anzáldo	M	Gente Diversa de BC, A.C.	rosario.vargas@gentediversa.org.mx	6641274865	
4	Fabiana Maltos Garza	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	maltosgarza@gmail.com	6861516589	


www.gentediversa.org.mx | [@ObservatorioElectoralBajaCalifornia](https://twitter.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia)





5	Abel Alfredo Muñoz Pedraza	H	Instituto Estatal Electoral	abelmunoz@ieebc.mx	686 568 41 74	
6	Ramón Dávila	H	Gente Diversa de BC, A.C.	ramon.davila@gentediversa.org.mx	6861883836	
7	Siria Garibay Marrón	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	sirogam@gmail.com	6861497342	
8	Cheryl Álvarez Torres	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	cheryl.at@gmail.com	6645015135	
9	Laura Gutiérrez López	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	mugactk@gmail.com	6641231519	
10	Arianna Duverney Leyva	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	ariannaduverney@outlook.com	6121613819	
12	Mónica Soto	M	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	monica.soto@te.gob.mx	5557282300	




www.gentediversa.org.mx | [@ObservatorioElectoralBajaCalifornia](https://twitter.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia)





13	Ernesto Chávez	H	Sideing	echavezme@me.com	6641200708	
14	Gabriela Williams	M	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	gabriela.williams@te.gob.mx	5545556740	
15	Lourdes Consuelo Pacheco De Guevara	M	Universidad Autónoma de Nayarit	lpacheco_1@yahoo.com	3111384384	
16	Luis Alberto Hernández	H	Instituto Estatal Electoral BC	presidencia@ieebc.mx	686 568 41 74	
17	Luz Indira Medina	M	Partido Accion Nacional	mcsineros.luz17@gmail.com	6863185539	
18	Oscar Ortiz	H	Particular	oscarmanuelortiz@hotmail.com	8333880516	
19	Tania Juárez	M	UAM	taniaOmarie@gmail.com	561079088	
20	José David Sánchez	H	CME AMATLAN DE CAÑAS	jdavidsanches@gmail.com	3241203598	

www.gentediversa.org.mx | [@ObservatorioElectoralBajaCalifornia](https://twitter.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia)

21	Celerina Cruz Martínez	M	Colec de lucha por la igualdad de genero sma	Colecmujerporlaigualdadama@hotmail.com	9513957044	
22	Rosa Hilda Aguilar Magallón	M	PRD	rosahildaaguilar47@gmail.com	664 794 3253	

www.gentediversa.org.mx | [@ObservatorioElectoralBajaCalifornia](https://twitter.com/ObservatorioElectoralBajaCalifornia)

TALLER EVALUATIVO 20 de septiembre de 2021








ACTIVIDAD:	Taller Evaluativo Proyecto: Labor Jurisdiccional para sancionar la VPCMRG: cómo hacerla operable, accesible y efectiva para las mujeres en Baja California
FECHA:	20 de septiembre 2021
LUGAR:	Virtual

LISTA DE ASISTENCIA

Num.	NOMBRE	SEXO	INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Rebeca Maltos Garza	M	Gente Diversa de B.C., A.C.	rebeca.maltos@gentediversa.org.mx	686.158.00.97	
2	Mayra López-Angulo	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	lic.mayralopez369@gmail.com		
3	Rosario Vargas Anzaldo	M	Gente Diversa de BC, A.C.	rosario.vargas@gentediversa.org.mx	6641274865	
4	Fabiola Maltos Garza	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	maltosgarza@gmail.com	6861516589	

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia

5	Ramón Dávila	H	Gente Diversa de BC, A.C.	ramon.davila@gentediversa.org.mx	6861883836	
6	Siria Garibay Marrón	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	siriagm@gmail.com	6861497342	
7	Cheryl Álvarez Torres	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	cheryl.at@gmail.com	6645015135	
8	Arianna Duverney Leyva	M	Observatorio Electoral Ciudadano BC	ariannaduverney@outlook.com	6121613819	
9						
10						

www.gentediversa.org.mx | @ObservatorioElectoralBajaCalifornia

HALLAZGOS Y ESTADÍSTICAS



HALLAZGOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL

HALLAZGOS
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Existe confusión en cuanto a la apreciación del término de **Violencia Institucional** por parte de las autoridades que dan seguimiento a los casos de denuncia por **VPG**.

IEEBC. Reporte a propósito de información de la Realización de Trámites
Módulo de Atención al Ciudadano

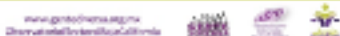


Analista: Siria Garibay Marrón

HALLAZGOS
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

La **Ley de Derechos y Cultura Indígena de Baja California** en su artículo 2 reconoce solo a los pueblos indígenas nativos, mientras que a las comunidades indígenas procedentes de otros estados de la república "podrán" acogerse a esta Ley, más **no los reconoce violentando** el derecho de la igualdad.

IEEBC. Reporte a propósito de información de la Realización de Trámites
Módulo de Atención al Ciudadano



Analista: Laura Mendoza

HALLAZGOS
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Los lineamientos de paridad 2021 del IEE de BC **no siguieron las conclusiones** de la Consulta Indígena realizada en Baja California en 2020 por el IEEBC.

IEEBC. Informe de la Consulta Indígena Realizada en Baja California en 2020
Módulo de Atención al Ciudadano



Analista: Laura Mendoza

HALLAZGOS
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El **primer registro** de una persona sancionada por VPCMRG en el estado de Baja California, **excedió el término establecido** en los lineamientos, y la segunda sentencia por la misma infracción aún no se encuentra registrada.

IEEBC. Informe de la Consulta Indígena Realizada en Baja California en 2020
Módulo de Atención al Ciudadano



Analista: Mayra López



HALLAZGOS VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Se descubrió que **no ha sido continua** la permanencia del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política, desde que fue habilitado en la página del Instituto Estatal Electoral.



Analista: Mayra López

HALLAZGOS VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Después de dos meses de que se dictara sentencia, en la que se reconoció la infracción por VPCMRG, esta aún **no ha sido cumplida** en su totalidad.



Analista: Mayra López

HALLAZGOS VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Una de las prácticas promisorias en las que participa el Instituto Electoral Estatal de Baja California para la prevención y sanción de la Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género, ha sido la **creación de la Red Nacional de Candidatas**, en marzo de 2021.



Analista: Cheryl Álvarez

HALLAZGOS VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Uno de los principales mecanismos para **impulsar** y **vigilar** el cumplimiento de los lineamientos de la paridad y la participación política de las mujeres libre de violencia política, será el **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California**, instalado desde febrero de 2019, el cual no operó durante el proceso electoral 2020-2021.



Analista: Cheryl Álvarez



Acción Jurídica **HALLAZGOS** VIOLENCIA INSTITUCIONAL

En Baja California, el personal del INE BC ya capacitado en **violencia política contra las mujeres por razón de género** suma 54 personas, en la Junta Local 7, para atender un caso la **Vocalía Secretaría/Vocalía Ejecutiva**, y 18 Vocales a nivel estatal. Para atender un proceso especial sancionador lo hacen las Vocales, la Vocalía de capacitación replica el tema, con 5 personas más de apoyo, que llegan a sumar de 10 a 11 personas de apoyo en proceso electoral.



Acción Jurídica **CASO HANK**

¡REGISTRO POR SANCIÓN!
De las 89 personas sancionadas por el Tribunal Electoral en consecuencia a los actos cometidos por VPcMRG 1 es de Baja California



Analista: **Cheryl Álvarez**

VISITA NUESTRO APARTADO "ACCIÓN JURÍDICA" 2021 EN LA PÁGINA WEB:

<https://www.gentediversa.org.mx/project/observatorio-electoral-ciudadano-baja-california/>

ESTADÍSTICAS EN REDES SOCIALES

	FACEBOOK	INSTAGRAM
	PUBLICACIONES REALIZADAS: 13	PUBLICACIONES REALIZADAS: 12
	PERSONAS ALCANZADAS: 1,311	PERSONAS ALCANZADAS: 266
	REACCIONES EN PUBLICACIONES: 73	REACCIONES EN PUBLICACIONES: 20
	COMENTARIOS EN PUBLICACIONES: 0	COMENTARIOS EN PUBLICACIONES: 1



PUBLICACIÓN DESTACADA DE FACEBOOK

Presentación de Hallazgos en vivo. Publicado el 13 de Septiembre a las 4:15 pm

 **Observatorio Electoral Baja California** transmitido en vivo. 13 de septiembre · 

Presentación de hallazgos y recomendaciones



Acción Jurídica para avanzar en democracia de ciudadanía paritaria
02:01:05

Obtén más Me gusta, comentarios y contenido compartido
Si promocionas esta publicación, se mostrará a más personas.

308 Personas alcanzadas 101 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Alcance:

308

Me gusta:

31

Me encanta:

3

Comentarios:

0

Compartidas:

11

Reproducciones:

223

Interacción total:

101





PUBLICACIÓN DESTACA DE INSTAGRAM

Publicado el 4 de Septiembre

HALLAZGOS
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Existe confusión en cuanto a la apreciación del término de **Violencia Institucional** por parte de las autoridades que dan seguimiento a los casos de denuncia por **VPG.**

FUENTE: Respuesta a solicitudes de información de la Plataforma Nacional de Transparencia.
ARAUCO: Sra. Caribay Mardón

Alcance:

44

Me gusta:

3

Comentarios:

0

MATERIAL ELABORADO EN EL CONVERSATORIO CON EL EXPERTO

LITIGIO ESTRATÉGICO ELECTORAL

Mtro. Rafael Elizondo Gasperín
@RafaElIGasp @Electorum

Colaboración de Ana San Juan Inza y Marcos García López

www.electorum.com.mx

1



¿Todos los litigios son estratégicos?

Todo litigio profesional debe estar soportado en una estrategia. Sin embargo, no todo litigio es de interés público o genera un cambio estructural.

www.electorum.com.mx

2



¿Qué es el litigio estratégico?

Es una herramienta que hace posible la evolución del Derecho al plantearse a los órganos jurisdiccionales, mediante una cuestión jurídica, la realidad social, económica, política, etc., imperante, a efecto que se emitan criterios jurisdiccionales que conlleven cambios estructurales, ya sea por interpretación o integración de la norma.

"El origen de toda gran sentencia está en la demanda"

www.electorum.com.mx

¿El litigio electoral estratégico debe ser altruista?

El litigio electoral es una actividad profesional que merece una remuneración digna, pero ello no es excluyente para que se lleven a cabo litigios estratégicos de manera altruista.

www.electorum.com.mx

¿Qué tipos de litigio electoral existen?

Dependiendo de cada actor (ciudadano, partido político, candidato, servidor público, etc.), así como de sus necesidades o aspiraciones, podemos encontrar litigios:

- Preventivos
- Correctivos
- Ofensivos
- Defensivos

www.electorum.com.mx

5



¿Qué requerimientos exige el litigio?

- 1) Profesionalismo y conocimiento especializado de la materia
- 2) Equipo de trabajo e infraestructura
- 4) Abandonar prácticas comunes de negación, tales como: "ya existe criterio o jurisprudencia en contra"
- 5) Confianza, sensibilidad, audacia y CREATIVIDAD

www.electorum.com.mx

6



¿Qué retos enfrenta el litigio electoral?

- Plazos electorales breves
- Geografía electoral
- La prueba de los hechos
- La falta de certeza en los criterios jurisdiccionales
- La falta de publicación en estrados electrónicos de las demandas, constancias de cumplimiento de requerimientos
- En el ámbito intrapartidista, la falta de certeza y transparencia en las actuaciones

www.electorum.com.mx

Para realizar un litigio, se debe considerar lo siguiente:


- Hacer una jurigrafía del asunto
- Determinar objetivo y consecuencias colaterales
- Hacer escritos (demandas, consultas, denuncias) breves, claras y precisas
- Determinar la vía, así como la autoridad competente y conveniente
- Establecer herramientas que fortalezcan el litigio

www.electorum.com.mx

ELECTORUM
CAPACITACION

Las principales herramientas que se utilizan en un litigio estratégico son:

- Alegatos
- Cabildeo
- *Amicus curiae*
- Redes sociales
- Foros académicos
- Entrevistas, etc.




www.electorum.com.mx

9



ELECTORUM
CAPACITACION

Caso Tlaxcala
Expediente: SUP-JDC-1706/2016



PROBLEMA: ¿Cómo hacer valer y vincular la VPMRG ejercida contra la candidata a la cadena impugnativa, sino se hizo valer ante el tribunal local al impugnar los resultados y declaración de validez, ni en los correspondientes JRC?

LOGROS:

- Se definieron los elementos de la VPMRG.
- Se ponderó la posibilidad de anular la elección por VPMRG.
- Se configuró la jurisprudencia 48/2016.

www.electorum.com.mx

10




ELECTORUM
CAPACITACION

Caso Oaxaca "Inelegibilidad por VPMRG"
Expedientes: SX-JRC-140/2018 Y SUP-REC-531/2018

PROBLEMA: ¿Qué consecuencia jurídica ELECTORAL podían tener los sujetos declarados como violentos mediante sentencia ejecutoriada?

LOGROS: Se abrió una vía jurídica para sancionar con la "inelegibilidad" a quienes cometen VPMRG y aspiran a un cargo de elección popular, al no tener un modo honesto de vivir.


Asimismo, este criterio se incorporó en la reforma de 13 de abril de 2020 y dio pie a la creación de los registros local y nacional de personas sancionadas por VPRG.



www.electorum.com.mx

ELECTORUM
CAPACITACION

Caso medidas de reparación
Expediente: SUP-JDC-1028/2017



PROBLEMA: El PRD negó en forma reiterada a una de sus militantes participar en la Asamblea del Consejo Nacional, aun cuando existía sentencia del TEPJF que mandataba su participación.

LOGROS: Una disculpa pública en periódicos de circulación nacional y en la pagina de internet

La emisión de la tesis VII/2019 de rubro "MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL. LAS SALAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DEBEN GARANTIZARLAS EN LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN."

www.electorum.com.mx

ELECTORUM
CAPACITACION

Caso: Ley de Participación Ciudadana CDMX
Expediente: SCM-JDC-175/2019


PROBLEMA: Se expidió un artículo transitorio a la Ley de Participación Ciudadana que suspendía éstos procedimientos, hasta en tanto se emitiera la nueva Ley. ¿Cómo impugnar el precepto transitorio sin acudir a la acción de inconstitucionalidad?

LOGROS:

Se aplicó al caso concreto el artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana y se ordenó al IECM llevar el proceso de participación ciudadana en la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX.

Se otorgaron efectos extensivos de la inaplicación de normas a un caso concreto.

Se propició que el congreso local emitiera, de manera precipitada, la nueva Ley de Participación Ciudadana.



www.electorum.com.mx

13



ELECTORUM
CAPACITACION

Caso Jalisco
Expedientes: SG-JDC-140/2019 Y SUP-REC-390/2019

PROBLEMA: ¿En casos de VPMRG es válido presentar una ampliación de la demanda después de cerrada la instrucción?

LOGROS: Se admitió la ampliación de la demanda. Al visibilizar el contexto especial y grado de vulnerabilidad de la víctima de VPG, las autoridades electorales dictaron medidas de protección eficaces y oportunas además de supervisar su cumplimiento.

www.electorum.com.mx

14




ELECTORUM
CAPACITACION

Caso Guerrero
Expediente: SUP-REC-852/2018

PROBLEMA: Cómo plantear el REC en contra de la sentencia de JIN hecha valer por el partido político, donde su candidata a Senadora fue víctima de VPMRG.

LOGROS: Las candidatas víctimas de VPG, con independencia de las acciones judiciales promovidas por las coaliciones o partidos que las postulan, deben ser llamadas a juicio.

Se abre otra vía y momento procesal para sancionar la VPG, pero también se evidenció que se están maquinando nuevas formas de ejercerla para obtener un beneficio electoral sin ser sancionado.




www.electorum.com.mx

ELECTORUM
CAPACITACION

Caso Morelos
Expediente: SUP-REC-109/2020 y acumado


PROBLEMA: En el congreso local diversas legisladoras fueron víctimas de diversos actos de VPMRG, entre ellos, se les privó de participar en las comisiones legislativas. Al respecto, existe jurisprudencia que considera que dichas cuestiones pertenecen al ámbito parlamentario.

LOGROS: Se llevó al debate la vigencia de las jurisprudencias 34/2013 y 44/214 y la necesidad de que la jurisdicción electoral conozca de esas cuestiones. Se emitieron dos votos particulares en los cuales se razonó la necesidad de interrumpir esas jurisprudencias. Se evidenció la existencia de una "paridad de papel" en los congresos locales.




www.electorum.com.mx

PRESENTACIÓN DE LAS OBSERVADORAS ANALISTAS



Investigación y documentación de los casos de usurpación indígena presentados en el proceso electoral, 2020-2021, con perspectiva de género e interseccional

Mtra. Laura Gutiérrez López



1

En la consulta realizada por el IEEBC a las comunidades indígenas llegó a las siguientes conclusiones, entre otros temas lo siguiente:

“ las personas postuladas por los partidos políticos sean originarias de una comunidad indígena”

“que se exija que las personas indígenas postuladas como candidatas y candidatos por los partidos políticos hablen o escriban una lengua indígena”

4

En los dos casos documentados en el presente trabajo tenemos el común denominador que el partido político decidió y presionó para que se realizara el registro de candidaturas indígenas a la fórmula de regidor y a la diputación de dos personas que participaron y ganaron en el proceso interno de selección del partido y que en ningún momento se plantearon como candidato o candidata indígena para cubrir la acción afirmativa.

Investigación y documentación de cuatro personas en relación con la usurpación de candidaturas indígenas durante el proceso electoral 2020-2021 en Baja California.

Un caso a nivel municipal, y el otro a nivel distrital de los municipios de Tecate y Ensenada respectivamente



2

Los lineamientos del IEEBC contemplaron el concepto de auto adscripción, que se utiliza de manera recurrente, genero confusión y que fue “utilizado” por las instancias partidarias en beneficio de su propio proyecto. A saber:

Auto adscripción:

“ el acto voluntario de personas o comunidades que, teniendo un vínculo cultural, histórico, político, lingüístico o de otro tipo, deciden identificarse como miembros de un pueblo indígena reconocido en el Estado nacional”

5

PROPUESTAS

Plantamos eliminar el concepto de auto adscripción, pues es la expresión de la voluntad de la persona que tenga cualquier tipo de vínculo con los pueblos o comunidades indígenas, y esto no necesariamente representa los intereses y necesidades de las comunidades indígenas.

Aunado al resultado de la consulta consideramos que las personas que se registren como candidatas o candidatos sean originarios de los pueblos o comunidades indígenas que hablen o escriban en su lengua y que la instancia electoral vigile este cumplimiento.

PREGUNTAS

¿Los resultados de la consulta indígena realizada en 2020 en Baja California fueron tomados en cuenta por el IEEBC para elaborar los lineamientos de las acciones afirmativas para las candidaturas indígenas?

¿Los lineamientos elaborados por el IEEBC son claros para el registro de las candidaturas indígenas?

¿Es factible el acceso a la justicia si las quejas son presentadas y resueltas dentro de las instancias de los partidos políticos?

¿Se requiere un nuevo proceso judicial mediador, sencillo, sumario y con derecho a la defensa para dirimir las controversias de las acciones afirmativas de las comunidades indígenas, de la comunidad LGBTQI+, de jóvenes, y de las personas con discapacidad?

3

De acuerdo con esta definición creemos que las candidaturas que fueron impugnadas no debieron ser rechazadas, pues cubrían el requisito del concepto de autoadscripción, según lo resuelto por la SCJN.

6

PROPUESTAS

Se hace necesario crear un modelo autónomo, mediador, sumario, con oportunidad de defensa, y sencillo, pero que sus resoluciones sean vinculantes que atienda los casos de las acciones afirmativas no solo de los pueblos y comunidades indígenas sino de la comunidad de la diversidad sexual, de jóvenes, y de las personas con discapacidad.

1 VPCMRG; Seguimiento de casos denunciados y efectividad de los procedimientos
Lidia Mayra Linday López Angulo

2 Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Cambio en la Gobernatura, en 5 ayuntamientos, 17 Diputaciones de Mayoría Relativa, 9 diputaciones de Representación Proporcional, 9 Sindicaturas, 43 Regidurías, y en contra las diputaciones federales.

3 Se convocó:
Dos solicitudes de abstención, por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California con número 075507 y otra a la Fiscal General del Estado con número 075508.
Informe (InformeSajgafimex), de la Unidad Técnica de la Contraloría Electoral de la Secretaría de Justicia de Baja California.
Revisión periódica de página web del Tribunal de Justicia Electoral y del Poder Judicial.

4 Seguimiento de denuncias (PES)

5 Seguimiento a los casos denunciados procedimientos especiales sancionadores
Para finalizar el 2020,
2 procedimientos iniciados antes del 6 de diciembre, RESECUTCPES10000, RESECUTCPES11000,
3 procedimientos iniciados antes del 6 de diciembre, RESECUTCPES0000, RESECUTCPES0001 y RESECUTCPES0010.

6 Para finalizar 27 junio 2021; (septimo informe UTCE)
25 DENUNCIAS
TOTAL: 30 denuncias

7 5 denuncias con sentencia por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.
3 se reconoció la infracción RESECUTCPES062021, RESECUTCPES1362021, RESECUTCPES1942021.

8 Proceso Electoral Concurrente 20-21
Tercera sesión de la Asamblea con mayor número de presencias (base en total) en el RESECUTCPES0000.
Por parte de Quintana Roo y de Baja del Estado de Oaxaca Veracruz.

9 Catorce denuncias, fueron desestimadas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.
Efectividad de los procedimientos jurisdiccionales

MOTIVOS;
1. Incompetencia,
2. Sin materia,
3. Las reencauzó,
4. No ratificó la denuncia la parte afectada.

11 denuncias (PES) aún pendientes de resolver.
Procedimientos Especiales Sancionados 20-21

10 Proceso Electoral Concurrente 20-21
5 denuncias con sentencia por el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.
[Sin título]

11 REVISIÓN;
• 39 conductas aproximadamente, que deben ser analizadas con antelación a la presentación de la denuncia.
• 4 posibles rutas, para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.

12 Acceso a la información
• En paginas oficiales y en los recintos, es escasa.
• Fiscalía catorce días en medio del proceso electoral.

13 Que sucede tras una Denuncia RESECUTCPES00001 (PS0101) CASO HANK y PES.

14 Se llevaron a cabo;
HEVADOS, 28 DE ENERO 2021
DENUNCIAS, 3 DE FEBRERO 2021
SUSPENSIONES Y DESAFIO DEL 2021
DISCUSIÓN EN EL PLENO DEL TRIBUNAL (JUE) 8 DE MAYO 2021
SALA SUPERIOR 28 DE MAYO 2021
SENTENCIA TRIBUNAL (JUE) 4 DE JUNIO 2021
21 A 6 SUPLENTE, 9 JULIO DE 2021
Ejecución...

15 ESTAS DE SURECCIÓN...
1. La Recomendación pública a Jorge Hank Rhon y al Partido Movimiento Estudiantil.
2. La suspensión de Jorge Hank Rhon en el Registro Nacional y Estado de Protección Restricciones por Violencia Política contra las Mujeres en Baja California, durante seis meses.
3. Jorge Hank Rhon y el Partido Estudiantil Bolívar, deberán presentar a toda la prensa con un rollo de audio los hechos de corrupción presentados, para reportar de manera puntual una decisión pública sobre el litigio que está siendo por los medios de comunicación corresponsables.
4. La recomendación de algunas lecturas.
5. Censos de Igualdad de Género.

16 Los Tribunales deben abrir sus puertas para que los derechos políticos electorales de las mujeres sean una realidad.

“El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan las opiniones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ni de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)”.